

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comite de Auditoria



FECHA: 09/05/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE COTIZACIÓN :	GAV
RAZÓN SOCIAL :	ACOSTA VERDE, S.A.B. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO :	PricewaterhouseCoopers, S. C.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

Informe a la BMV sobre las obligaciones que se hacen mención en el artículo 19 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.

A la Bolsa Mexicana de Valores:
Jesús Adrián Acosta Castellanos, en mi carácter de apoderado de Acosta Verde, S. A. B. de C. V. (la "Compañía"), de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (la "Circular Única de Auditores Externos"), me permito presentar la siguiente información para todos los efectos legales correspondientes:
Hemos contratado los servicios profesionales adicionales de la firma PricewaterhouseCoopers, S. C. (el "Despacho"), distintos a los servicios de auditoría externa, consistentes en la asesoría fiscal. El monto de los honorarios por los servicios contratados asciende a la cantidad de \$250,000 pesos más el impuesto al valor agregado, que representan un 2.7% del total de honorarios aprobados para la auditoría externa de estados financieros básicos de la Compañía.
La contratación de los servicios antes mencionados fue aprobada por el Comité de Auditoria y Prácticas Societarias y el Consejo de Administración de la sociedad el 27 de abril de 2023 y se pudo revisar y confirmar que la contratación de los servicios no afectara la independencia del Despacho ni del Auditor Externo, y que no se ubicara en la lista de los servicios prohibidos del artículo 6, fracción VII de la Circular Única de Auditores Externos.